

INDUSTRIALES NO DESCARTAN AMPAROS

LTE pone en riesgo inversiones por US8,900 millones: IP

AL DAR luz verde a la Ley de Transición Energética (LTE) se ponen en riesgo inversiones por 3,500 millones de dólares en la industria del acero y deja en un ambiente de incertidumbre a otros 5,400 millones en el sector químico, sentenció la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

La Ley —que pasó al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*— obliga a los empresarios a comprar energía renovable a un precio más alto entre 10 y 50%, debido a que no hay suficiente oferta, lo cual dejará fuera de competitividad a las industrias, acusó Máximo Vedoya, representante de la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra).

“La industria del acero había decidido invertir 3,500 millones de dólares en México, pero ahorita se encuentran en el cajón”, pues se evalúa si se quedan aquí o invierten en el extranjero, en el sur de Estados Unidos, acotó Guillermo Vogel, presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero).

En conferencia de prensa conjunta, Miguel Benedetto,



Manuel Herrera (centro), presidente de la Concamin, ayer en conferencia de prensa junto con sus pares de la Caintra, Canacero y ANIQ.

FOTO: CUARTOSCURO

presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), refirió que la energía representa entre 60 y 70% en sus costos de producción, por lo que las inversiones a raíz de la reforma energética están en riesgo de no materializarse. En este caso, el sector invierte 5,400 millones de dólares anuales.

La industria mexicana está a favor de reducir las emisiones contaminantes, pero preocupa la obligación de consumir energía eléctrica “limpia” (eólica, biocombustible o solar), porque el costo se eleva

considerablemente. De modo que se pide un techo al precio de los certificados de energías limpias y en caso de que se eleve éste, se difiera la obligación de adquirirlos, apuntó Regulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía de la Concamin.

La Ley de Transición Energética tiene previsto entrar en vigor en el 2018, para lo cual los industriales de la transformación, que encabeza Rodrigo Alpizar, evalúan ampararse contra dicha legislación bajo el argumento de transgresión del principio de equidad. *(Lilia González)*

